	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	018
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 28 de 2020
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL:	ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la Sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy martes 28 de enero de 2020. Señorita secretaria sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.


**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRE RECER	PRESENTE
RADIS CHEMA SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA MARTES  
DE ENERO 28 DEL AÑO 2020  
A LAS 8:00 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

- 3- **LECTURA DE SOLICITUD DE PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS PRESENTADA POR EL DOCTOR JAIME PUMAREJO ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
- 4- **DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLÍTICO: TEMA INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA FUNCIONARIOS CITADOS, DOCTORA VIVIANA RINCÓN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO E BARRANQUILLA, DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA**
- 5- **PROPOSICIONES**

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Se somete a consideración de la Plenaria, la aprobación del orden del día

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

Aprobado señor Presidente

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

2- **HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

3- **LECTURA DE SOLICITUD DE PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS PRESENTADA POR EL DOCTOR JAIME PUMAREJO - ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Sírvase leer la solicitud presentada por el doctor


**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

Señores Concejo Distrital de Barranquilla, Atentamente JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO Presidente, asunto solicitud de permiso para salir del país en comisión, cordial saludo: Mediante el presente escrito me permito presentar ante la Honorable Plenaria, la presente solicitud, con la finalidad de que en mi condición del Alcalde del Distrito Especial y Portuario de Barranquilla, me autoricen para salir del país en comisión a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, con la finalidad de postular a Barranquilla, como anfitriona de la serie de Béisbol del Caribe 2023, aprovechando lo que los organizadores de este gran certamen se encuentran reunidos en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, la autorización para salir del país en comisión comprende desde el día 30 de enero del 2020 y hasta el día 5 de febrero del 2020, durante ese lapso de tiempo se encontrará encargado de funciones de Alcalde Distrital de Barranquilla, el doctor CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO, identificado con cédula de ciudadanía 72263 175 Secretario de Despacho, código grado 02005 de la Secretaria General, lo anterior con fundamento en los Artículos 106, inciso 2 , 112 y 113 de la ley 136 de 1994, Atentamente y con su firma el doctor JAIME PUMAREJO Alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.  
Leída la solicitud de permiso señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Página 2

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Gracias señorita Secretaria, el Concejo de Barranquilla, tiene la competencia legal, la ley 136 de 1994, literalmente el Artículo 112, de la ley establece lo siguiente: quisiera leerles a los demás compañeros de la Corporación, permiso del Alcalde: El Alcalde para salir del país deberá contar con la autorización del Concejo Municipal y presentarle un informe previo sobre la comisión a que se proponga cumplir en el exterior, corresponde al Concejo Municipal definir el monto de los viáticos, en caso de no hallarse en sesiones el Concejo Municipal, le corresponderá al Gobernador conceder la autorización de salida del país, teniendo en cuenta que estamos dentro del período de sesiones ordinarias para el año 2020, el Alcalde JAIME PUMAREJO, ha presentado una solicitud de comisión para viajar al exterior, por tanto tenemos la competencia y la facultad, para otorgar dicho permiso, una vez leída la solicitud del Alcalde se encuentra que adjunta los motivos del viaje, para hacer un viaje a San Juan de Puerto Rico, para un tema de Deportes y Cultura, que ojalá traiga a la ciudad de Barranquilla, vamos a someter a consideración para la aprobación de esta Corporación de la Plenaria la solicitud realizada por el Alcalde JAIME PUMAREJO, se somete a consideración, por tratarse de un permiso especial, vamos hacerlo por voto Nominal y público señorita Secretaria, por favor sírvase llamar a lista a cada uno de los Concejales y conocer la intención del voto

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que con (18) votos Positivos ha sido aprobada la solicitud del señor Alcalde para salir del país


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señorita Secretaria, lea el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

**4- DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLÍTICO: TEMA INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN**

MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**EL DISTRITO DE BARRANQUILLA FUNCIONARIOS CITADOS, DOCTORA VIVIANA RINCÓN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO E BARRANQUILLA, DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA**

Señor Presidente le informo que ha sido leído el Cuarto punto del orden del día

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Se encuentran presentes, las personas que se encuentran citas al Concejo de Barranquilla

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

Señor Presidente, le informo que se encuentra presente el doctor EMILIO ARMANDO ZAPATA, Rector Institución Universitaria ITSA, no ha llegado todavía la doctora VIVIANA RINCÓN Secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Me informa la delegada la señorita VIVIANA RINCÓN, que la Secretaria se encuentra atendiendo en este momento un asunto que se presentó un colegio en la Vereda las Nubes, tiene un retraso de 10 minutos para hacer ingreso a la Corporación, pero quisiéramos darle la palabra al Concejal citante, la Secretaria viene en 10 minutos, viene ingresando, este es un debate que fue programado con anticipación por el doctor ERNESTO CRISSIEN y el doctor LEYTON BARRIOS, quien son los proponentes de esta citación, tiene el uso de la palabra el concejal JOSÉ TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA**

Señor Presidente, en atención al Parágrafo Segundo del Artículo 8 del Acuerdo 012 de 2016, "Mediante el cual este Concejo le entregó la responsabilidad al Distrito de Barranquilla, en cabeza de la Secretaría de Educación, los traslados correspondientes aprobados presupuestalmente por este Concejo al ITSA, le solicito que iniciemos el debate estando presente la Secretaria porque la Secretaria es responsable de unos traslados Presupuestales que tenemos entendido y me imagino que será validado a la luz del debate que esos traslados no se le han hecho al ITSA, el Parágrafo Octavo es claro, dice que se hará los traslados presupuestales correspondientes para el funcionamiento y alcance de las metas. Entonces sin la Secretaria no deberíamos tenerlo aquí. Avancemos con las proposiciones en otros temas y cuando ella llegue arrancamos con el debate, sería mi proposición.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO**

Solamente por procedimiento y por coadyuvar lo dicho por el Concejal TROCHA, le sugiero a usted como al doctor CRISSIEN que es el proponente del debate, debe ser escuchado por quienes fueron citados, yo le sugiero respetuosamente que modifiquemos el orden del día, que hagamos proposiciones y con eso damos chance a los 10 minutos para que empiece el debate con cada uno de los actores porque si no va a ser el debate con nosotros que no somos parte de esto, pienso que se pierde el espíritu de la citación, y en eso el Concejo va ganando los 10 minutos en proposiciones o en otros temas.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Buenos días. En aras de pronto de cambiar el genio, darle la bienvenida a nuestro Rey Momo vitalicio, cordial saludo a las barras, a los periodistas y compañeros. Pues de verdad señor Presidente debemos como Concejo como coadministradores del Distrito solicitar a los Secretarios que citemos al Concejo un poquito más de cumplimiento, entendemos que se le haya presentado un inconveniente a la doctora pero de verdad la citación era a las 8 y a las 9:30 comunica que tiene un inconveniente con cariño la abrazo pero esos términos de control están en el reglamento pero yo pensaría que si la persona citada inicialmente es la doctora Bibiana esto debería arrancar con la doctora Bibiana porque ella tiene que presentar un informe, posteriormente a ella se le solicito solamente una breve reseña histórica sobre el ITSA sobre la cobertura que se le ha dado a los jóvenes en educación superior, en el cuestionario no respondió bien esa parte. Entonces yo pensaría de que si la doctora Bibiana no ha llegado yo sé que es querida por muchos, no la conozco pero también la quiero querer porque está en el sector que más me gusta que es la educación. Pero considero de verdad que si la citación era a las 8 de la mañana ha debido hacer presencia a las 8 de la mañana, pero de verdad estoy bastante molesto sería la palabra o no se pero ella ha debido estar temprano o ha debido comunicarlo a esa hora oficialmente pero veo que es por un whatsapp y nosotros como Concejo de Barranquilla estamos para acompañar al Distrito y a todos los Secretarios para sacar adelante a Barranquilla porque me parece algo, de pronto el termino irrespetuoso es muy fuerte pero si de muy mal gusto que no le den la importancia, yo sé que es muy importante conocer el termino, eso es muy importante para el Concejo y Barranquilla en general. Entonces señor Presidente a mí no me gustaría iniciar el debate si la señora Bibiana no se encuentra en el recinto.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

¿Concejal entonces su proposición es que se aplace la sesión?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Si Presidente porque los señores Secretario deben entender que cuando el Concejo los cita que es para coadministrar y ayudar en todas sus propuestas de trabajo deben entender que el Concejo de Barranquilla es importante. Mi propuesta es que se aplace el debate Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se somete a consideración propuesta por el Concejal ERNESTO CRISSIEN

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**


Aprobada Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Por Secretaría e le informará la doctora Bibiana Rincón la nueva fecha de realización de este debate con anticipación para que podamos resolverlas las preguntas que ha bien tiene el Concejal CRISSIEN como el Concejal LEYTON BARRIOS.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Simplemente como una constancia, la proposición es clara la que se le envía a la Secretaria de Educación Bibiana Rincón y se pide convenios vigentes, cobertura total por barrios, inversiones económicas del distrito, planes a futuro, informe general, reseña histórica del ITSA que es la razón por la cual nosotros adicionamos la proposición que hace el doctor CRISSIEN y es la presencia del director del ITSA pero

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b> <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

en la remisión del documento que nos llega de la Secretaria de educación en ningún lado aparece ni los convenios ni el informe general de la reseña histórica del ITSA. Entonces me gustaría Presidente en lo posible cuando se le reitere la invitación a la Secretaria por favor anotarle que se anexe los convenios vigentes porque ese sería la única forma que nosotros como Concejales tendríamos para hacer una valoración real y un estudio minucioso sobre el tema que se está consultando. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Señorita Secretaria una vez agotado el debate, el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**  
5. Proposiciones

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
¿Hay proposiciones en la mesa?

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**  
Si señor Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Sírvase darle lectura.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**  
Presento a consideración del honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido.  
Tomando en consideración su incidencia popular y la relevancia cultural alcanzadas por su constancia, sentido de pertenencia y comprobado compromiso en la salvaguarda de nuestro patrimonio someto a consideración del honorable Concejal Distrital de Barranquilla invitar a las instalaciones del mismo tentativamente para el día jueves 30 del mismo los corrientes a la fundación del carnaval del sur oriente, en cabeza del señor Kevin Torres como Gerente que lidera la expresión cultural la noche del bordillo. A la señora Luisa Orozco Solano por su aporte al carnaval desde más de 50 años y por mantener viva la danza del paloteo bolivariano oriental. Al señor Edgardo Zambrano Arévalo director del Cumbión de la nieves y Rey Momo del Carnaval del sur Oriente y a su Reina Vanessa Gómez Alvear y a los líderes de cultura Dayda Orozco de la Danza del Paloteo Bolivariano, Wilfrido de la danza del Congo el Perro Negro, Claudio de la Cruz del garabato del Castillo de la Alboraya, al director Artístico y maestreó Julio Moreno de Alba, a John Escorcía de Son del Caribe, danza Son de Negro, a Johan Soho de Yacungalé, Danza de Mapalé, Alexander de la Rosa de los Cansaos de Soledad, y a Rodolfo Ferrer del Congo Carrizaleño. Todos ellos integrantes, facilitadores y hacedores del Carnaval del Sur Oriente. Con ellos le envió la correspondiente invitación, se aporta la dirección Carrera 12 # 26 – 28 Barrio las Nieves de Barranquilla.  
Atentamente y con su firma el Concejal proponente  
**LEYTON BARRIOS TORRES.**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se somete a consideración la proposición del Concejal LEYTON BARRIOS.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Aprobada señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Siguiente proposición.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

Presento a consideración del honorable Concejo de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido.

Citar a los Secretarios de salud Distrital y Departamental para tratar lo concerniente a los suicidios de los jóvenes en el Distrito como en el Atlántico ya que como en el Atlántico estos suicidios superan 8.5 la media nacional. Que encuentra actualmente 52 casos por cada 100 habitantes. En el Atlántico tiene un riesgoso en las tasas de suicidios y violencia intrafamiliar, violencia contra niñas, niños y adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas.

Atentamente con su firma los honorables Concejales OSVALDO DIAZ INSIGNARES, Concejal proponente.

Coadyuvan los Concejales JUAN CARLOS OSPINO, JUAN JSE VERGARA, OSCAR DAVID GALAN. JULIO ALVAREZ.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Hay que modificar, recuerde para las autoridades del carácter departamental es una invitación, sería una citación para el Secretario de Salud Distrital y una invitación para el Secretario de Salud Departamental.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI**

Doctor OSVALDO buenos días, a las barras, a los honorables Concejales. Yo quisiera revisar esta cifra, doctor 52 casos por cada 100 habitantes.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Gracias. Yo quiero leer unas palabras, buenos días amigos que están en las barras, igualmente a los medios, honorables Concejales y visita de la administración. Es muy interesante y quiero que escuchen unas palabras que voy a leer. Dice: "la depresión no tiene edad, los ataques de pánico no son un show, la ansiedad no es una exageración, la baja autoestima no es un juego, el suicidio no es un llamado de atención" esto lo escribió un muchacho que se suicidó de 18 años en Galapa el día viernes. Es un tema que de verdad que desde el año pasado he comenzado a buscar porque es lastimoso ver que nuestros jóvenes se están suicidando y no veo por parte de la administración Distrital ni departamental unos mecanismo para poder buscar de prevenir y disminuir esta mortalidad que están padeciendo nuestros jóvenes, cuando sabemos que en este mismo mes van 4, que en el mes de diciembre, noviembre se suicidaron 2 jóvenes más en Barranquilla, que estamos haciendo, en Barranquilla tenemos una media que está en el 61.7 más de la media nacional que es 52 por cada 100 mil habitantes. Tenemos que frenar esto, tenemos que buscar una solución, hoy día nosotros no tenemos mecanismos para mejorar, al contrario, hemos ido en desmejora porque tenemos un centro hospitalario en el departamento que cubre parte de la zona de Barranquilla y lo tomo acá porque la gente que va allí es de Barranquilla por tener una mayor población, como es el problema del Hospital CARI; hoy día doctor RADI, no tenemos un hospital mental, tenemos que buscar soluciones y la solución debe ser compartida, debe ser conjunta entre el Distrito de Barranquilla,

Página 7

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


que es el que tiene mayor población con trastorno de salud mental y el departamento; desde el año pasado comenzamos a hacerlo y vino la doctora ALMA y nos dijo aquí que no podía hacerse, porque había una institución dentro del departamento, lo cual impedía que el Ministerio diera la aprobación para que pudiéramos hacer nosotros un hospital mental, cuando nosotros le dimos facultad a nuestro alcalde ALEX CHAR en ese momento y conseguimos introducir unos recursos del presupuesto del Distrito de Barranquilla que en éste momento está en el orden de los 100 millones, para abrir una puerta donde podamos enviar unos recursos y poder mejorar la situación que está viviendo nuestra juventud, no nos podemos quedar callados como Concejo de Barranquilla, por eso les pido por favor, que citemos al Secretario de Salud del Distrito de Barranquilla, diciéndole para qué y qué mentalidad, o qué tiende a hacer nuestro alcalde actual, que sé que él quiere, porque mencionó en algunos medios el mejoramiento de nuestros hospitales, o qué tiende hacer nuestra gobernadora a través de la Secretaria, pido que la invitemos, porque no tenemos salud mental que es la panacea, hoy todo el mundo habla de las depresiones, hoy habla todo el mundo de las situaciones que vive no solamente el Atlántico, la Costa, todo el país entero, donde se ha incrementado la morbilidad de los jóvenes por muchos motivos, y dentro de esos tenemos los problemas de drogas, violencia intrafamiliar, una serie de hechos que no le hemos prestado atención, pero yo digo que entre todos nosotros debemos hacer una cruzada para poder mejorar las condiciones de nuestro jóvenes. Le pido por favor señor Presidente, y me disculpan que lo diga con vehemencia, tenemos que hacer algo entre todos, esto no es de OSVALDO DÍAZ simplemente, ni de hacerlo por partido, hay que hacer una cruzada entre los 21 Concejales y la población total, para que logremos mejorar la problemática de trastorno de salud mental y una de ella es haciendo, construyendo, generando un hospital mental. Lo invito doctor, usted ha estado preocupado por ésta situación que vive la gente en nuestros barrios, es más, estas depresiones no tienen estrato, éstas depresiones son de cualquier estrato social, de cualquier raza, religión. Yo les pido por favor amigos, vamos a crear, vamos a meter en el Plan de Desarrollo ese hospital, vamos a buscar desde aquí los recursos para que lo hagamos, si no yo invito, como dije anteriormente, que entre el distrito y el departamento podamos coger el Hospital CARI y sacarlo adelante, proveyéndolo de camas, psicólogos, psiquiatras, de medicamentos, para poder mejorar todo lo que se relaciona con la enfermedad mental. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se somete a consideración la proposición presentada por el doctor OSVALDO DÍAZ.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
Aprobada señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias a los representantes del gobierno, doctora MARGARITA ARAÚJO, doctor EMILIO ZAPATA, al doctor CARLOS PRASCA por haber asistido. Se le recuerda la próxima citación por secretaría, para que pueda asistir con puntualidad la doctora VIVIANA RINCÓN. Se registra la presencia del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.  
¿Hay una proposición de BOHORQUEZ?

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
Sí señor Presidente.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Sírvese darle lectura.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Propongo que se cite al representante legal de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla A.E.S.P. TRIPLE A S.A. E.S.P, o a quien corresponda, para que en el marco de sus competencias se sirva informar y explicar: ¿Cuáles son las razones para adoptar, imponer los aumentos o alzas de tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Barranquilla que se viene anunciando? ¿En cuál proporción será comparándole con las diligencias anteriores de los últimos 5 años los aumentos y alzas de tarifas de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo de en todos y cada uno de los estratos, usos y sectores de Barranquilla que viene anunciado? ¿Cuáles son las fórmulas utilizadas para adoptar o imponer los aumentos o alzas de tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Barranquilla que se viene anunciando? ¿Si hay causal de relación entre los aumentos o alzas de tarifa de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Barranquilla que se viene anunciando y los controvertidos contratos simulados y de asistencia técnica que han generado escándalos en la ciudadanía e intervenciones de las autoridades judiciales y órganos de control? ¿Cuáles son las sumas de dinero que ha obtenido la empresa durante los últimos 5 años por concepto de cobros de un cargo fijo u otro, que refleje los costos económicos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio para el usuario? ¿Cuáles son las sumas de dinero que ha obtenido la empresa durante los 5 años recientes por concepto de recaudo de inversiones o similares? ¿Cuáles son las cantidades o niveles por pérdida de agua potable en la operación de la prestación del servicio durante los 5 años recientes? ¿Cuáles son las medidas adoptadas o que se vienen llevando a cabo para evitar las cantidades o los niveles de pérdida de agua potable en la operación de prestación del servicio durante los 5 años recientes? Atentamente, con su firma, H.C. ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS. Leída la proposición señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


Doctor BOHORQUEZ, para enriquecer un poco su proposición, lo que pasa es que las tarifas son aprobadas por la Comisión de Regulación de agua y acueducto la CRAA, y la Superintendencia de Servicios Públicos es quien autoriza y avala esa metodología. Lo que hace la empresa de servicios públicos es presentar un estudio tarifario que es aprobado. Si usted quiere invitar también a la Superintendencia Regional de Servicios Públicos, quien dará mayor claridad sobre la metodología tarifaria, que es lo que se tiene en cuenta para el incremento de las tarifas; lograr que un miembro de la Comisión de Regulación venga al Concejo es un poco complejo, pero creería yo, que si enviamos una invitación también a la Superintendencia de Servicios Públicos dará mayores luces, no solamente con la TRIPLE A, como ente encargado, desmenuzarnos en éste Concejo, cuál es la estructura, qué metodología utilizó, porque hay unos techos que están establecidos por norma y lo que han hecho usualmente en los últimos años, simplemente pegarse al techo establecido por la Comisión de Regulación, más sin embargo necesitamos aquí el apoyo de la entidad competente que es la Superintendencia de Servicios públicos. ¿Me permite adicionar esa invitación?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

Página 9

HV


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias señor Presidente. Usted tiene razón, la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, es la que establece la metodología específica para el cálculo de la tarifa, dicha metodología ya existe, y no es más que el promedio del costo medio de operación, el costo medio de inversión y el costo medio ambiental, son tres los elementos y los de administración, que son los operativos administrativos y los de consumo; pero el problema no está en cuál es la metodología, y en ese sentido yo le había comentado al doctor BOHORQUEZ, le había solicitado un permiso porque éste es su debate, para hacerle una aditiva, y la aditiva va en el siguiente sentido: Nosotros no necesitamos que venga la Superintendencia, porque para eso están las resoluciones, nosotros no necesitamos que venga la Comisión Reguladora de Agua Potable, porque para eso están las resoluciones que establecen cuál es la metodología de cálculo a las tarifas que van de acuerdo al número de habitantes y suscriptores de cada ciudad, y para el tema nuestro nos corresponde el de micro medición, eso está claro, pero en el mismo sentido doctor BOHORQUEZ para complementarle, la pregunta que tenemos que hacerle a la TRIPLE A en el sentido, usted está haciendo una pregunta que es la que está dando en el clavo: ¿Si hay causal de relación en los aumentos y alza de tarifas en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de Barranquilla, que se vienen anunciando y los controvertidos contratos simulados de asistencia técnica que ha generado escándalos en la ciudadanía e intervención de las autoridades judiciales y órganos de control? Pero la ley 142 le pone dos principios, son varios los principios, pero los principios que recoge ésta pregunta son dos, el primer principio es el de eficiencia económica que dice literalmente la ley 142: "Los malos manejos administrativos y los sobre costos en la prestación del servicio derivados de la mala administración no serán cargados al usuario, los dice la ley 142, no lo decimos nosotros, y existe otro principio, que es el de transparencia, y en virtud del principio de transparencia que te dice que tiene que exponer públicamente cuál ha sido la dispersión económica del cálculo, aplicando ya la fórmula que está contemplada. En consecuencia, si usted me lo permite y atendiendo en el mismo sentido, aquí ya tenía preparada la aditiva sería: TRIPLE A, informe al Concejo, de acuerdo a los informes financieros, la dispersión de la fórmula de cálculo, la tarifa de agua potable y saneamiento básico que es uno, al igual que la recolección de residuos sólidos acorde a las fórmulas aplicables de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para el caso del Distrito Especial, Industrial y Portuarios de Barranquilla. Esa es la aditiva, se la presento a usted, respetuoso de su debate doctor BOHORQUEZ, para que usted la inserte.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:**

Yo estoy de acuerdo con lo que se ha comentado en procura de enriquecer ésta proposición, cuya almendra es la siguiente si bien es cierto es pertinente tener claro cómo es que se proyecta o se formulan desde una entidad diferente, a menos así en apariencia a la Triple A, aquí hay unas características, unas situaciones particulares que son las que a mí más me interesan y creo que le interesan a la ciudad, se viene anunciando aumento en las tarifas de las prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y aseo, pero no olvidemos que hay unos elementos que gravitan aquí, el primero a nosotros no se nos ha dicho como es que se pierde tanta agua en la operación que o es endilgarle la usuario o consumidor, sin embargo va recargado a la tarifa, este tema de los escándalos inocultables evidentes, contratos simulados, miles de millones de pesos en asesorías inexistentes, que han golpeado las finanzas de la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

empresa, y que son algunos he escuchado no ha permitido que se desarrolle una mejor prestación del servicio, se le viene recargando al usuario consumidor, y adicionalmente que es una pregunta de fondo, si la empresa pese a todo ha pregonado que tiene superávit, que tiene ganancias, entonces tiene que explicarle a la ciudadanía Barranquillera a través de este Concejo como con superávit y como cobrando aun el llamado cargo fijo o una figura similar se va decretar un aumento cuando esto tiene una relativa proporcionalidad entre lo uno y lo otro, por eso esa es la razón de ser y no me disgusta que por supuesto se nos oriente sobre la manera como se hace y también acerca de lo que propone el Concejal TROCHA, creo que se vuelve más interesante, les agradezco esa posibilidad de adiccionarla con todo gusto se las acepto y es pero que se desarrolle de esa manera.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Créame docto BOHORQUEZ que este Concejo va a ser todo lo posible para que la TRIPLE A venga, hemos dado una pelea dura, hace cuatro años con el apoyo de todos los Concejales que están aquí presentes citamos en varias oportunidades la TRIPLE A conminamos desde todo punto de vista, hace dos semanas tuvimos la oportunidad como Mesa Directiva, no conocíamos el gerente, con la nueva Administración delegada por el tema de la SAED, ustedes saben que las acciones se encuentran embargadas a favor del Estado a través de la SAED, el nuevo gerente manifestó toda disposición de trabajar con el Concejo que eso es un buen síntoma, es un buen mensaje, y que están dispuesto en venir acá al Concejo a discutir no solo estos temas que usted propone sino todo el mejoramiento que ha tenido esta empresa a través de la intervención y el manejo nuevo que se le está dando a la compañía, que aplaudimos porque todos conocemos el pasado nefasto que tuvo esta empresa y el manejo oscuro que se le dio por mucho tiempo, en buena hora vamos a que la TRIPLE A venga, que este tema se discuta, este es un tema de ciudad, que tiene que ser discutido y que aplaudimos y que en buena hora lo traído usted aquí al Concejo, y esperamos que todas las dudas se despejen y que a la TRIPLE A le vaya bien, porque s a la TRIPLE A le va a bien a los usuarios les va bien, y ese el interés de Barranquilla.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente usted se me adelanto en lo que iba a decir, que hace rato el Concejo tiene muchas inquietudes con relación al tema TRIPLE A, de manera oportuna hoy la presenta el Concejal BOHORQUEZ y fortalecida por su señoría y por el doctor TROCHA, es bueno recordar que hace siete años se le hizo el primer debate a la empresa, luego usted de manera reiterativa reclamaba la presencia, nunca quiso venir la empresa aquí, nosotros no somos enemigos de una empresa que fue el margen, el elemento de solución frente a un problema de crisis de servicio público que tuvo la ciudad en algún momento de su historia, pero creemos que los elementos que se aportan aquí, van a fundamentar el mejoramiento de esos servicios, por eso es importante Presidente y yo lo iba a decir ahorita con mi mayor respeto, que no aceptemos invitaciones privadas, de tomar tinto, ahorita me estaba recordando el Facebook que hace siete años un debate caluroso aquí y termino en una sesión privada en la TRIPLE A y nos quedamos algunos con ganas de hacer el debate, luego lo retomo usted hace cuatro años y usted vio todo lo que aconteció con la negativa de esa entidad de asistir al Concejo, ese tipo de debates son sanos ayudan a mejorar, por supuesto nadie desconoce los avances que ha tenido esta ciudad, aquí hay muchas preocupaciones el tema de la inversión la laguna de oxidación del pueblito

UV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que ya agoto su capacidad, el tema de que en esta ciudad se han construido un sinnúmero de vivienda pero los sistemas de alcantarillado, de agua pueden colapsar porque no van al mismo ritmo de crecimiento, y esas dudas nos preocupan a todos nosotros y yo no voy a hacer ninguna aditiva pero si este debate tiene siete años de estarse ahí, piloteando ojala usted lo logre Presidente, porque aquí hay cosas de , ahí tiene usted yo propuse al inicio de las primeras sesiones, propuse la citación al ICBF apoyándome en muchos insumos que nos dio el doctor OSCAR DAVID GALAN, con el tema de los niños de la calle, Presidente yo no sé si esa entidad se niega a venir aquí al Concejo de Barranquilla, pero ese es un debate prioritario de ciudad, y este valga la oportunidad que usted está en la Presidencia no se niegue esa oportunidad que este debate se lo estamos debiendo a la ciudad, y simplemente con mi opinión quería reiterar lo dicho por usted presidente.

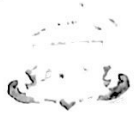
**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**  
No quería ser aditiva pero si voy a comentar que hay un tema muy importante, de los interrogantes que hace el doctor BOHORQUEZ está inmersa la pregunta, pero es una pregunta muy importante que hay que hacerla directamente, hay un tema que es el subsidio aporte, que solo se le cobra a los grandes contribuyentes, quienes son los grandes contribuyentes? Los que generan más de un metro cubico de basuras, pero nadie y nadie controla donde van estos recursos y que se hacen con estos recursos, la destinación de estos recursos por ley está para subsidiar los estratos 1 y 2, pero también eso tenía que ir a una cuenta independiente, que eso no lo están haciendo, hoy en día nadie controla esos recursos, nadie se sabe que se está haciendo con esa plata, sería muy importante entonces saber que se están haciendo con esos recursos, hay un tema también que es importante, que es la recolección de aseo, ya está próximo a vencerse, la concesión, tema muy importante, que no pasara por el Concejo, nosotros hacemos parte de la ciudad y tenemos que conocer cómo va a ser esa nueva operación, son dos temas importantes que habría que tener en cuenta con el doctor PEÑA que es el nuevo gerente de la TRIPLE A.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Una aclaración sobre el tema de aseo, el contrato de aseo esta concesionado con el tema de TRIPLE A hasta 2033, lo que pasa es que internamente la TRIPLE A había hecho un contrato con un operador que se acabó en el año 2019 y actualmente la TRIPLE A asumió la prestación de servicio de aseo y ha incluido más de 40 camiones de última tecnología para la prestación del servicio pero que son de la empresa, el tema de la TRIPLE A no es de un debate, es una comisión permanente durante mucho tiempo que tendremos aquí en el Concejo para poder mejorar, porque lo que nos interesa a nosotros es mejorar la prestación del servicio y que se proteja el bolsillo de los Barranquilleros y el capital público, hay que recordarle a la ciudadanía que el 14,5% del capital en que se divide las acciones de la compañía son públicas, y que esta Concejo tiene todo el derecho de hacer las preguntas correspondientes y además se trata de un servicio público, la idea es que trabajemos todos de la mano estemos abiertos, que muy buena la iniciativa del doctor BOHORQUEZ y todos acompañaremos ese debate y cualquier otro.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ  
COLLAZOS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Gracias otras vez por el interés, no solo del Concejo sino de la ciudad, por eso se vuelve tan vital, solicitaría que pudiéramos sufragar la proposición dejando la posibilidad de que si alguien tiene un elemento para sumar antes que se vaya el cuestionario, lo hagamos que yo no tengo inconveniente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Me parece buena propuesta, se añadirá un cuestionario, ahí tenemos varios días para sesionar y escuchar a la empresa TRIPLE A que venga a rendirles cuentas al Concejo, se somete a consideración la proposición con las aditivas.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

Aprobada señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Continúe con la siguiente proposición.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**


**PROPOSICION:** Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido, citar a los siguientes funcionarios de la Administración: Secretario de Gobierno Distrital doctor CLEMENTE FAJARDO, Secretario de Planeación doctor JUAN MANUEL ALVARADO, Secretaria de Cultura doctora MARIA TERESA FERNANDEZ, teniente Coronel YESID PEÑA y la directora del Carnaval CARLA CELIA MARTINEZ para tratar el tema de los permisos que tiene prioridad para las fiestas de la reina populares en cada uno de sus barrios de Barranquilla, Atentamente OSVALDO DIAZ Concejal proponente, coadyuvan los Honorables Concejales JUAN OSPINO ACUÑA, JUAN JOSE VERGARA, OSCAR DAVID GALAN, JULIO ALVAREZ.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

¿Se somete a consideración de la plenaria la proposición?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Ayer se comenzó un tema aquí que tiene que ver con los permisos que tienen no solo los hacedores del carnaval de nuestra ciudad, sino que las reinas que son las que están compitiendo para mostrar el folclor, la diversión y alegría en cada uno de los sectores de nuestros barrios populares de la ciudad de Barranquilla, resulta que no le están dando un permiso para el uso del suelo, y cuando vemos que de una u otra forma algunas veces que las discotecas, que algunos negocios, tienen el permiso para la utilización del uso del suelo de la calle, y donde además se forman y se fomentan peleas, disturbios aquí en la ciudad de Barranquilla, y que estas personas y hago explícito sobre quienes, estas reinas populares no reciben el permiso al contrario se lo boicotean, cuando las reinas lo que hacen es una fiesta de integración en cada uno de los barrios populares en los que ellos viven, donde ellos fomentan la diversión, donde ellos buscan es sacar adelante la alegría propia del carnaval del barranquillero, donde hoy día la gente que viene de fuera se va para los diferentes barrios doctor BOHORQUEZ a divertirse, porque la diversión viene de nuestra gente, la diversión es porque hay un patrimonio y ese patrimonio hace y lo da la alegría del barranquillero, por eso yo les pido por favor que citémoslo lo más pronto ojala en 2 o 3 días a esta persona y que de aquí acordemos el de buscar de una u otra forma el mecanismo para que esos hacedores de carnaval, esas reinas que no solamente llevan alegría sino la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

belleza de la barranquillera puedan tener un permiso sin tanto tache que le ponen, parecen como si el partido de ayer Colombia Venezuela donde hubo patadas y de cuanta cosa. Eso es lo que hacen con estas jóvenes, yo les pido por favor que saquemos aquí esa propuesta, porque nosotros podemos dar el permiso del uso del suelo aquí en el Concejo de Barranquilla, y si se lo damos al Alcalde también pedirle al señor Alcalde que lo haga mandándole nosotros una carta firmadas por cada uno de los 21 honorables Concejales, para responder por esas comunidad que de una u otra forma son los que han hecho posible que usted, que la doctora que yo y que nosotros estemos como Concejales de Barranquilla, defendiendo esas comunidad que tango gusto hacen y tanta diversión del barranquillero ante Colombia y ante el mundo entero, esa es la filosofía y la idea principal por la cual yo quisiera junto a ustedes que podamos conseguir ese permiso para estas jóvenes que ayer lo solicitaron aquí gracias.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias se somete a consideración la Proposición realizada por el doctor OSVALDO DIAZ?

**SECRETARIO: E ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Aprobada señor Presidente.


**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Tiene la palabra el Concejal MAURICIO VILLAFANE ¿hay más proposiciones radicadas en la mesa?

**SECRETARIO: E ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
No señor Presidente no tengo

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Tiene la palabra el Concejal MAURICIO VILLAFANE


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME VILLAFANE JABBA**  
buenos días señor Presidente, prensa, barras, Concejales aquí presente sencillamente quiero dejar una Constancia señor Presidente, es una declaración política expedida por el secretario general y representante del partido Liberal Colombiano, en el cumplimiento de la ley 1909 del 9 de julio del 2.018 Estatuto o posición de la Resolución 3134 del 14 de diciembre del 2.018 expedida por el Consejo Nacional Electoral la resolución 5378 del 19 de julio del 2.018 expedida por el Director Nacional del partido Liberal Colombiano, y en previo cumplimiento de los demás reglamentos y procedimientos especiales expedidos por la colectividad, se hace pública la presente declaración. Que le partido Liberal Colombiano se declara como organización del Gobierno del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla la presente expedida el 27 del mes de enero del 2.020 por MIGUEL ANGEL SANCHEZ VASQUEZ secretario general y representante del partido Liberal, le llegara una copia al Concejo de Barranquilla, al a Alcaldía Distrital de Barranquilla, la Registraduría Nacional, sencillamente una Constancia señor Presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias Concejal MAURICIO VILLAFANE, tienen la palabra el Concejal OSCAR DAVID GALAN para una Constancia.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


## TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Gracias señor Presidente, bueno como las Constancia no se discuten yo voy a dejar una Constancia también, bueno doctor LEYTON puedo no estar de acuerdo con lo que usted dice BEATRIZ DE HOLZ dijo eso, aunque esa frase acuña siempre a BOLTER pero no es de BOLTER, lo que pasa es que BEATRIZ DE HOLZ ella fue la biógrafa de ese gran escritor BOLTER ella dijo, puedo estar en desacuerdo con lo que tú digas, es más puede parecerme una estupidez lo que tú digas o una idiotez. Pero yo daría la vida porque tú lo dijeras, yo pienso que eso es un principio del estado liberal que debe respetarse no, a veces aquí se violenta cuando alguien no está de acuerdo con lo que otro piensa, bueno en ese sentido el disenso es un principio del partido liberal, un partido que nació para abolir la esclavitud en Colombia, realmente fue el principal elemento de nacimiento del partido liberal que EZEQUIEL ROJAS en un Periódico que se llamaba el AVISO escribió un artículo doctor VILLAFANE se llama "la razón de mi voto" le recomiendo que se lo lea para que conozca la génesis del liberalismo. EZEQUIEL ROJAS entonces explica la razón de su voto como si HILARIO LOPEZ y empieza a nacer el partido liberal, un partido que la ha dejado a estepas muchas conquistas y donde también han habido personajes funestos, porque las Instituciones no son digamos doctor RECER LEE las instituciones no son excepcionales a que en las organizaciones hayan personajes que muchas veces no representan doctor TROCHA el espíritu de esas instituciones, y en el partido liberal siempre han existido esos matices, desde la época por ejemplo de EDUARDO SANTOS y de un personaje como ALFONSO LOPEZ PUMAREJO que ha sido quizás el Presidente que más ha reivindicado el campo colombiano, con una plataforma ideológica que se llamó doctor VILLAFANE "LA REVOLUCIÓN EN MARCHA" es quizás el único gobernante que haya planteado realmente una reforma estructural en materia agraria en Colombia, pero EDUARDO SANTOS pensaba diferente, y de la misma manera sucedió por ejemplo con JORGE ELIECER GAITAN un liberal que sin duda alguna representaba, sin duda alguna representaba el espíritu del partido liberal, defendió a los obreros que trabajaban aquí cerquita en el departamento del Magdalena en una entidad que se llamó LA JUNIT FRUIT COMPANY DE GABRIEL GARCIA MARQUEUZ en uno de sus textos cumbres lo narra como la matanza de las bananeras fue JORGE ELIECER GAITAN el que hace la defensa de estos dirigentes en su texto de las defensas penales que están evidenciados. y bueno él y GABRIEL TURBAY para mi tenían muchas discrepancias porque tenían unas visiones ideológicas totalmente diferentes, y bueno así el partido liberal yo podría ser aquí alusión de los matices y de las diferentes circunstancias que se tienen la respectos no y de las diferentes visiones que se tiene dentro de un mismo partido de lo que debe ser el estado, igual sucede en los tiempos moderno con ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, con CESAR GAVIRIA, con JULIO CESAR TURBAY por ejemplo un dirigente liberal, famoso por algo que se conoció como el estatuto de seguridad, que digamos es un preludio a la seguridad democrática que hoy pregona el Centro Democrático. Entonces sim embargo yo tengo que hacer digamos alusión a todo esto para decir que hay cualquier tipo de actuación que se pueda pregonar aquí en el Concejo, pero hay unos procedimientos que hay que respetarse, doctor VILLAFANE yo no reconozco ningún contradictor mío aquí dentro del Concejo del partido liberal, es más yo escojo mis contradictores, hay gente que a veces quiere ser contradictor de uno pero ese derecho uno no se lo da a todo el mundo. Hay un libro que se llama EL GRITON lo escribió un señor que después digamos de JESUCRISTO él y JESUCRISTO son como las personas más bondadosas que yo he conocido en la historia de la humanidad él se llamó SOCRATES, en los diálogos de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


PLATÓN esta evidenciado su pensamiento, hay un dialogo que se llama EL CRITON también se los recomiendo para que se los lean, sería muy importante en el CRITON que es un dialogo entre SOCRATES y su buen amigo LE GRITON que era un hombre muy poderoso den Atenas muy rico, el señor SOCRATES estaba detenido en prisión por un delito que él no cometió se le acusaban de corromper menores, y su buen amigo EL CRITON intenta de todas las formas evitar la muerte que era la pena que a la que estaba condenado el señor SOCRATES y le propone miles de cosas, y entonces ahí CRITON hace una cosa importante que es fundamental para la democracia moderna y para algo que GUSTAVO SAGREBESQUI habla de un texto que se llama el DERECHO DÚCTIL, el derecho ya es diferente antes nosotros aplicábamos a un aforismo que decía lex a lex durelex que la ley era dura pero era la ley, tenía que aplicarse de esa manera, hoy hay digamos un neocontractualismo una modificación a ese contrato social del que hablaba RUSSO y hoy no se ve la cosa de la misma manera. Hoy se protege por ejemplo a los grupos minoritarios, aquí e nosotros vemos algunos Concejales haciendo alusión a minorías como los de grupos históricamente vulnerados como las mujeres, como la población LGBTI como las minorías étnicas que son de especial protección y hay acciones incluso afirmativas para protegerlos a ellos. Luego entonces hay un principio que debe valorarse y es el principio de legalidad, yo quiero dejar una Constancia de que en el Concejo de Barranquilla no existe una bancada del partido liberal, no se inscribió una bancada del partido liberal como lo ordena le Reglamento que algunos Concejales puede o no puede gustarles, pero es la forma el procedimiento es el acuerdo el contrato social para tomarlo en palabras francesas, ese es el acuerdo en el que todos estamos inmersos y debe ser respetado el artículo

quinto del reglamento interno del Concejo, dice lo siguiente dice que el primer día de reuniones del Concejo debe inscribirse las bancadas ante la Presidencia ante la Secretaría, eso está en el inciso dos del artículo quinto entonces en el inciso dos del artículo quinto dice lo siguiente dice la bancada del Concejo Distrital, deberán constituirse durante la primera reunión ordinaria durante el periodo de Sesiones al efecto de los Concejales pertenecientes a un mismo partido o movimiento político, por el cual se inscribieron para las elecciones respectivas deberán entregar a la Secretaria o Corporación los documentos especifiquen los nombres apellidos de los Concejales que integran las bancadas respectivas y la especificación de aquel que haya sido designado como vocero de la misma una vez constituida la bancada, deberá informarse de ellos a la Presidencia del Concejo mediante nota firmada por todos sus miembros integrantes, yo quiero dejar constancia que aquí no se ha hecho eso, que los concejales del liberalismo no hemos firmado ningún tipo de acta ni ningún tipo de acuerdo y no lo hicimos como lo ordena el reglamento el primer día de Sesiones y luego entonces aquí no hay vocero del partido liberal, aquí no hay una bancada inscrita del partido liberal y luego entonces hay prácticamente una libertad tacita, para que cada uno de los miembros del partido actué conforme a lo determine su conciencia, su conveniencia política su actitud frente a lo que tenga que suceder aquí en el Concejo, además de eso hay unos estatutos del partido liberal, que bueno alguno no le gusta porque hay gente que pareciera no ser liberal a pesar de estar en el partido liberal, me recuerdan a un rey que tuvo Francia que se llama a Luis XIV se pronuncia una frase famosa esa frase famosa dice el Estado soy yo y a su nieto le cortaron la cabeza después en la plaza de la Concordia en París y ahí nació algo que todos conocemos que se llama a la revolución francesa que es el principio de la democracia realmente en el mundo pues hay una resolución del partido liberal, que hace parte de los Estatutos del partido liberal que establece como debe ser las actuaciones de las

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

bancadas en el artículo 7 de esa Resolución 31 20 habla acerca de cuándo se presenta alguna controversia o discrepancia entre los miembros de un partido como se resuelve el tema, luego entonces eso es importante que se tenga en cuenta para cualquier discrepancia que seguramente se va a presentar entre los Concejales liberales que hoy no tiene una misma visión, acerca del Distrito y acerca del Gobierno y no podría aplicarse una resolución que violen los principios importantes constitucionales y legales como el principio el principio de publicidad y transparencia. hay un mecanismo hay una un procedimiento un ritual para el cual se puedan tomar decisiones como estas, que están establecidas por lo mismo Estatuto luego entonces lo que se ha leído a pesar de proferirlo una autoridad del partido le hace falta agotar la vía gubernativa para que pueda quedar en firme, le hace falta tramitar todo el procedimiento que debe tramitar porque hasta donde yo sé el partido liberal apoyo y yo apoye al doctor Jaime Pumarejo a la Alcaldía de la ciudad de Barranquilla pero yo creo que el Partido liberal no está representado en el Gobierno Distrital como no está representado el Partido Liberal en el Gobierno Nacional del Presidente Duque, al cual el Presidente Duque se reunió con el director del partido del doctor César Gaviria con sus Congresistas, todos los Congresistas del Partido Liberal le hicieron reuniones al Presidente Duque que lo apoyaron pero con el Presidente Duque no le da uno Ministerio al partido liberal y por ese motivo el partido liberal no entrado al Gobierno del Presidente Duque, y el Partido Liberal a nivel Nacional se declara como independiente, yo como Concejal de la ciudad Barranquilla siempre ha actuado y actuaré de manera independiente, siempre actuaré de manera independiente, mi credencial y mi voto en el Concejo no lo representa ningún Senador de la República ningún representante a la Cámara ningún empresario de esta ciudad Oscar David Galán representan los sectores sociales y populares de esta ciudad, a mí me eligieron los sectores populares de la ciudad de Barranquilla y yo represento eso a los ciudadanos Barranquillero a la ciudadanía Barranquillero y aquí aprobaré los Proyectos, que considere que le hacen bien a la ciudad de Barranquilla, que cumplen con los principios Constitucionales y legales que jure cumplir fielmente el día que me posesiones nuevamente como Concejal de la ciudad de Barranquilla, y la gente conoce mi actuaciones sabes que cuando considero como algunas actuaciones que este nuevo Concejo ya ha hecho aquí en la ciudad de Barranquilla, desconociendo los principios Constitucionales y legales yo no participo de ellos y lo he demostrado y lo demostraré y si alguien quiere tentarme hacer esos Debates los vamos hacer de frente a la ciudadanía con toda la fuerza y el vigor que mi capacidad y mi intelecto me da y en ese orden de ideas debo decir que las cosas que crea que no le convienen a la ciudad de Barranquilla a la que yo me debo, la que me elige que a mí no me pone un voto nadie distinto a nuestros amigos en los diferentes barrios de la ciudad, yo no pertenezco a ninguna casa la política a mí ni un solo voto, distinto a otros Senador de la Republica, que no me pone a mí ni un solo voto, distinto a otros Concejales aquí con todo el respeto del Partido Liberal que quieren actuar virtualmente en el Concejo de la ciudad de Barranquilla yo actuaré en este Concejo representando los intereses del pueblo Barranquillero y apoyaré las cosas que le sean bien a la ciudad de Barranquilla y las cosas que no le convengan a la ciudadanía la votaré negativamente, lo anuncio aquí en el día de hoy desarrollaré los Debates de Control Político que sea necesario para defender los intereses de los Barranquilleros, inclusive así miembros de mi partido político piensen otra cosa distinta, porque yo no estoy aquí en el Concejo de la ciudad detrás de ningún tipo de apetito como otros Concejales miembros de mi partido, si lo tiene yo no estoy aquí en el Concejo de Barranquilla para defender los intereses de ningún Congresista de la ciudad, ni sus apetitos burocrático yo no estoy aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla para defender contrato

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

multimillonario que algunos Concejales del Partido Liberal quieren aquí en esta ciudad y en este Departamento y que los hacen que tengan las actuaciones lambonas que tienen las actuaciones que tienen que no representan los intereses del Partido Liberal ni de la ciudadanía, si no su propio interés hoy no voy a dar ningún Debate pero si quieren tentarme a mí aquí a dar un Debate frente a lo que debe ser el Partido liberal y a lo que debe ser la legalidad del Concejo yo lo voy dar en el momento que sea necesario muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias Concejal OSCAR DAVID GALAN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Yo no voy a mencionar a nadie, sencillamente quiero agradecer por la intencionalidad de mandármelo a leer un libro y lo tendré en cuenta, pero gracias a Dios yo he tenido que leerme y estudiarme lo que yo he tenido que hacer y tengo tres Maestrías estoy haciendo la cuarta y no necesito leer libros, sencillamente estoy actuando dejando una constancia expedida por un partido y es sencillamente eso señor Presidente gracias


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias Concejal VILLAFÁÑEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ** Buenos días a todos a los amigos Concejales, a la barra, y a la prensa, quería comentarle al Concejal GALAN, yo si pertenezco a una casa política yo si me le debo a un SENADOR, yo creo que el Senador no tiene 9.580 votos en su casa yo me debo también a los sectores populares y lo puedo decir públicamente el tema de que nosotros somos Concejales de Gobierno sobre la persona que firmamos el documento nos reunimos el día sábado, consultamos con el jefe jurídico del Partido liberal y creo que es suficiente y por eso hoy públicamente lo digo que soy un Concejal de Barranquilla del Partido Liberal que me declaro de Gobierno y creo que si el doctor Galán, dice que hay unos contratos que él conoce que lo denuncie públicamente porqué realmente hoy no hay bancada y los Estatutos no dicen que para reunirnos o para hacer o declararnos de Gobierno tenemos que hacer una reunión y estar dentro de la bancada o el vocero todavía no hay eso pero señor Presidente queda radicada la carta del Partido Liberal que viene de Bogotá firmada por el Secretario, como liberales de Gobierno gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias Concejal FERNANDEZ el día de mañana recordarle a los Concejales que el día de mañana estamos citados aquí a las ocho de la mañana para luego acompañar al ALCALDE JAIME PUMAREJO para socializar los Proyectos que tiene sobre la CIENAGA de MALLORQUIN, estamos citados acá no es una descentralizadas que se le va dar continuidad, si no que iniciamos la Sesión acá cerramos la sesión y luego nos disponemos a acompañar al Alcalde JAIME PUMAREJO.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE**

El doctor Richard Fernández me mencionó en su declaración, él no es contradictor mío él todavía tiene que estar aquí unos días para que él se vuelva contradictor mío pero

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


y no lo va hacer no lo va hacer, cuando él quiera ser contradictor mío yo ya no estaré aquí, así que le agradezco su mención, pero le quiero decir doctor Richard que usted todavía no es contradictor mío aquí en el Concejo no se preocupe

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchas gracias se levantan la sesión, mañana a las 8:00 de la mañana

  
**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Presidente

  
**MAURICIO VILVAFÁÑEZ JABBA**  
 Primer Vicepresidente

  
**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**  
 Segundo Vicepresidente

  
**ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
 Secretaria General (E)

NW